

MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN

NIT

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

860031909-2

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE

CONTRATO

NÚMERO DOCUMENTO FUENTE

17003142026

FECHA SUSCRIPCIÓN

29

Julio

2026

día mes año

PLAZO DE EJECUCIÓN

DESDE

1

Agosto

2026

día mes año

HASTA

31

Octubre

2026

día mes año

RÉGIMEN TRIBUTARIO

RESPONSABLE DEL IMPUESTO

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

15

Octubre

2026

día mes año

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:

Vigencia

PAGO No:

2

DE

2

VALOR A PAGAR

\$ 103.056.778,00

EN LETRAS

CIENTO TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE

PERIODO DE PAGO

DESDE

1

octubre

2026

día mes año

HASTA

31

octubre

2026

día mes año

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL	341726	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01	\$ 103.056.778,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:

BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NÚMERO DE CUENTA

24157055096

TIPO DE CUENTA

AHORROS

3. OBSERVACIONES

*Se anexan los documentos requeridos para este trámite, tanto del Operador, como los del ICBF (según la resolución 5360 establece requisitos y documentos soporte pago obligaciones contraídas por el ICBF)

*Una vez verificados la totalidad de documentos presentados, la EAS presentó el 100% de los documentos recibidos, además certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

*Se desembolsa el 100% para atención de contrato segunda vigencia 2026 con fin de dar cabalidad a los meses de octubre.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR

\$ -

A

EN LETRAS

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

\$ -

CUOTA NÚMERO

DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

VALOR

GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA

VALOR

\$ 103.056.778,00

GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA

VALOR

TOTAL PAGO CORRIENTE

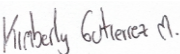
VALOR

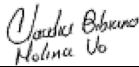
\$ 103.056.778,00

TOTAL A PAGAR (A+B)

VALOR:

\$ 103.056.778,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI	SUPERVISOR	CALDAS	CENTRO ZONAL MANIZALES UNO	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
KIMBERLY KISSAY GUTIERREZ MORENO	PROFESIONAL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA	CALDAS	CENTRO ZONAL MANIZALES UNO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
CLAUDIA BIBIANA MOLINA VASQUEZ	GRUPO INTERNO DE TRABAJO - PREVENCIÓN		16/10/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 191 DE 2012.

Documento de cobro Nro. FYA-2026-092

Bogotá, 08 de Octubre 2026

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. 899.999.239-2

DEBE A:

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
NIT 860.031.909 - 2

La suma de **CIENTO TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$103.056.778)**, para el **SEGUNDO DESEMBOLSO** según **CONTRATO DE APOORTE No. 17003142026 PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA - CDI**, conforme a lo establecido en la cláusula novena " valor del contrato y forma de pago ". Total, cupos contratados **192**.

Favor consignar en la cuenta ahorro No. **24157055096** del banco **CAJA SOCIAL**.

Atención Beneficiarios	\$103.056.778
TOTAL	\$103.056.778

VALOR POR GIRAR: CIENTO TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$103.056.778)

Atentamente

FE Y ALEGRIA
DE
COLOMBIA
Firmado digitalmente
por FE Y ALEGRIA DE
COLOMBIA
Fecha: 2026.10.15
08:22:01 -05'00'
JUAN FERNANDO LAÑAS VILLA
Representante Legal Apoderado

Elaborado por: Natalia Angel



HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA

Identificado con NI8600319092

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0951 BE EM 951 BOG ME, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS SECTOR OFICIAL

Cuenta Corriente No. : 24157055096
Fecha de Apertura : 24 de julio de 2026
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA
Personalización : CUENTA MAESTRA IC

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0964 COE BOGOTÁ-I de la ciudad de BOGOTÁ, el día jueves, 6 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Efectuado por:

J3P6S2E2 – JENNY PEREZ SANCHEZ



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA
NIT. 860.031.909-2**

CONSIDERANDO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia
3. Los estados financieros de la Asociación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2025 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
4. La auditoría de los estados financieros de la Fundación para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.
5. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Asociación las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

A partir de los considerandos así expuestos, en mi condición de Revisor Fiscal de la Asociación **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Los estados financieros de la Asociación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2025 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
4. La auditoría de los estados financieros de la Fundación para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

5. He efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Asociación por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al periodo de liquidación de septiembre 2026, y a los sistemas de Salud correspondiente al periodo de liquidación de septiembre 2026 mediante las planillas integradas de liquidación por valor total de \$1.145.500.200.
6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido Artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
7. Al 30 de septiembre de 2026 **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**, se encuentra a paz y salvo con los pagos asociados a la planilla integrada de aportes y seguridad social.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Asociación, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

Firmado digitalmente por Maria Paula
Cardona Tovar
DN: cn=Maria Paula Cardona Tovar,
ou=BDO_COLOMBIA,
email=mtovar@bdo.com.co
Motivo: He revisado este documento
Fecha: 2026.10.15 08:35:04 -05'00'

**Maria Paula
Cardona Tovar**
Maria Paula Cardona Tovar
Revisor Fiscal
T.P. 349270-T
Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
100120-02-13344-26

PAGADO 29/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Nombre Sucursal	H032 CENTRO DE	Código Sucursal	046
Documento	NI860031909	Dirección	CR 5 #34 - 39		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3209360		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MONTOYA PARRA SJ JUAN MANUEL	Identificación	CC 15349687		
Total Afiliados	19	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	USI	SEN	IGE	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	RET	Disas EPS	Disas EPS	Disas EPS	Disas EPS	Disas EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002654588	KAROL TATIANA SANCHEZ QUINTERO	01	00	X	X																					(230201) PROTECCION	\$ 58.364	\$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 58.364	\$ 7.300	1,044	\$ 58.364	\$ 700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 60.795	\$ 2.500	\$ 1.300	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 23.100	
CC 1005831278	PAULA SOFIA OROZCO GALLEG0	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200	
CC 1007672150	ANGEE DAYANA MARTINEZ VASQUEZ	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.459.088	\$ 233.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.459.088	\$ 182.400	1,044	\$ 1.459.088	\$ 15.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 729.543	\$ 29.200	\$ 14.600	\$ 21.900	\$ 0	\$ 0	\$ 496.900	
CC 1007672150	ANGEE DAYANA MARTINEZ VASQUEZ	01	00											X												(230301) PORVENIR	\$ 291.818	\$ 46.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 291.818	\$ 36.500	0,000	\$ 291.818	\$ 0	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 291.818	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.200	
CC 1053787235	SILVIA TATIANA RIOS MARULANDA	01	00	X																						(231001) COLFONDOS	\$ 1.400.724	\$ 224.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.400.724	\$ 175.100	1,044	\$ 1.400.724	\$ 14.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.400.724	\$ 56.100	\$ 28.100	\$ 42.100	\$ 0	\$ 0	\$ 540.300	
CC 1053803329	JULIETH FERNANDA CORREA TABARES	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200	
CC 1053803549	ISABEL CRISTINA OROZCO BEDOYA	01	00																							(230201) PROTECCION	\$ 1.910.090	\$ 305.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.910.090	\$ 238.800	1,044	\$ 1.910.090	\$ 20.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.910.090	\$ 76.500	\$ 38.300	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 736.700	
CC 1053813525	ESTEFANIA LONDOÑO SERNA	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200	
CC 1053820096	PAOLA FERNANDA RAMIREZ RIOS	01	00																							(230201) PROTECCION	\$ 466.908	\$ 74.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 466.908	\$ 58.400	1,044	\$ 466.908	\$ 4.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 466.908	\$ 18.700	\$ 9.400	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 180.300	
CC 1053820096	PAOLA FERNANDA RAMIREZ RIOS	01	00											X												(230201) PROTECCION	\$ 1.283.997	\$ 205.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.283.997	\$ 160.500	0,000	\$ 1.283.997	\$ 0	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.283.997	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 366.000	
CC 1054992513	MONICA ALEJANDRA OSPINA GRISALES	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.910.090	\$ 305.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.910.090	\$ 238.800	1,044	\$ 1.910.090	\$ 20.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.910.090	\$ 76.500	\$ 38.300	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 736.700	
CC 1060647152	LEIDY YOHANA GARCIA TORRES	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.870.667	\$ 299.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.870.667	\$ 233.900	1,044	\$ 1.870.667	\$ 19.600	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.870.667	\$ 74.900	\$ 37.500	\$ 56.200	\$ 0	\$ 0	\$ 721.500	
CC 1060647152	LEIDY YOHANA GARCIA TORRES	01	00											X												(230301) PORVENIR	\$ 454.485	\$ 72.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 454.485	\$ 56.900	0,000	\$ 454.485	\$ 0	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 454.485	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 129.700	
CC 1087556643	YULIET MARITZA TREJOS ACOSTA	01	00																							(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.910.090	\$ 305.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$ 1.910.090	\$ 238.800	1,044	\$ 1.910.090	\$ 20.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.910.090	\$ 76.500	\$ 38.300	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 736.700	
CC 1106332545	LORENA RODRIGUEZ BERNATE	01	00	X	X																					(230301) PORVENIR	\$ 636.697	\$ 101.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 636.697	\$ 79.600	1,044	\$ 636.697	\$ 6.700	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 663.226	\$ 26.600	\$ 13.300	\$ 19.900	\$ 0	\$ 0	\$ 248.000	
CC 24331395	DIANA MARIA VILLA LOPEZ	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200	
CC 24344728	EXIDELY JIMENEZ GARCIA	01	00																							(230301) PORVENIR	\$ 1.910.090	\$ 305.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.910.090	\$ 238.800	1,044	\$ 1.910.090	\$ 20.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.910.090	\$ 76.500	\$ 38.300	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 736.700	
CC 30322241	GLORIA PATRICIA GRISALES GRISALES	01	00																							(230201) PROTECCION	\$ 1.575.815	\$ 252.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.575.815	\$ 197.000	1,044	\$ 1.575.815	\$ 16.500	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.575.815	\$ 63.100	\$ 31.600	\$ 47.300	\$ 0	\$ 0	\$ 607.700	
CC 30322241	GLORIA PATRICIA GRISALES GRISALES	01	00											X												(230201) PROTECCION	\$ 175.091	\$ 28.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 175.091	\$ 21.900	0,000	\$ 175.091	\$ 0	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 175.091	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	

Pagado: 29/09/2026

Empresa NI860031909 FE Y
ALEGRIA DE COLOMBIA

Planilla Nro: 1085401599

Periodo Cotización: septiembre de 2026

Periodo Servicio: octubre de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	RET	TAE	TAP	TAP	VSP	CRP	VST	SEN	IGE	LMC	VAC	VT	VT	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 30355011	LUZ DARY GIRALDO GIRALDO	01	00	X															0	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	\$ 955.045	\$ 152.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 955.045	\$ 119.400	1,044	\$ 955.045	\$ 10.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 955.045	\$ 38.300	\$ 19.200	\$ 28.700	\$ 0	\$ 0	\$ 368.500
CC 30394437	SANDRA MILENA CARDONA HENAO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.910.090	\$ 305.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.910.090	\$ 238.800	1,044	\$ 1.910.090	\$ 20.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.910.090	\$ 76.500	\$ 38.300	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 736.700
CC 30398656	LUZ ADRIANA VALENCIA MARIN	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200
CC 30400574	SANDRA MARCELA DUQUE LONDONO	01	00																0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	\$ 675.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 30.684.579	\$ 30.684.579	\$ 30.684.579	\$ 29.983.994	\$ 4.911.100	\$ 3.836.300	\$ 298.200	\$ 1.112.500	\$ 557.100	\$ 834.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.549.900	\$ 0	\$ 11.549.900





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-29, 07:58:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
NIT	NI 860031909
Código Sucursal (Nombre)	046 (H032 Centro de Desarrollo Infantil Campo)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1085401599
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	692551223
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 11.549.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.792.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	5	\$ 1.155.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	\$ 738.800	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 224.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 465.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 1.321.600	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 238.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 1.592.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19	\$ 298.200	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	19	\$ 1.112.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	19	\$ 557.100	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	19	\$ 834.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 11.549.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 11.549.900

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA
NIT. 860.031.909-2

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA** es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.
5. La auditoría de los estados financieros de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA** para la vigencia 2026 se encuentra en proceso de auditoría que concluirá con la emisión del mi dictamen como Revisor Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

A partir de los considerandos expuestos, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA**.

CERTIFICO QUE:

1. De acuerdo con registros contables mencionados en el numeral 4 de los considerandos expuestos, certifico que los centros **H032 (CDI CAMPO AMOR)**, se encuentra a paz y salvo de acuerdo con lo registrado en su contabilidad al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con sus valores acumulados de los últimos 6 meses.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal y en el cumplimiento de la Ley 43 de 1990, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Entidad.

Se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la Administración de **FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA** con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, y no podrá ser usado para otros fines.

Firmado digitalmente por Maria Paula Cardona Tovar
DN: cn=Maria Paula Cardona Tovar,
ou=BDO COLOMBIA,
email=mtovar@bdo.com.co
Motivo: He revisado este documento
Fecha: 2026.10.15 17:06:31 -05'00'

Maria Paula
Cardona Tovar

MARÍA PAULA CARDONA TOVAR
Tarjeta Profesional No. 349.270
Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100120-02-13216-26

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B0FF46EBC0FB97DF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARÍA PAULA CARDONA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000719833 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 349270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Resolución de Excmos.
Ministros de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



349270-T

**MARIA PAULA
CARDONA TOVAR**

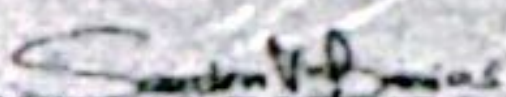
C.C. 1000719833

RES. INSCRIPCION 746 DEL 12/12/2025

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



400912


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

417215

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.719.833**
CARDONA TOVAR

APELLIDOS
MARIA PAULA

NOMBRES

M Paula

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-2003**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-AGO-2021 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01254316-F-1000719833-20210907

0075550596A 1

8502555472

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHgcaro

GLORIA MARIA CARO PARRA

Unidad ó Subunidad

46-02-00-017

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

30/07/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 47626 de fecha 2026-07-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	341726	Fecha Registro:	2026-07-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	324.304.128,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	324.304.128,00	Saldo x Obligar:	324.304.128,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860031909	Razón Social:	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24157055096	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
---------	-------------	--------	------------------------	-------	--------	---------	-----------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30335815	Nombre:	SARA MILENA MONTOYA BENITEZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	-------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	17003142026	Tipo:	CONTRATO DE APOORTE	Fecha:	2026-07-30
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------------	-------	---------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF					
Total:						324.304.128,00	0,00	324.304.128,00	324.304.128,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-15	221.247.350,00	221.247.350,00	NINGUNO
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-19	103.056.778,00	103.056.778,00	NINGUNO

Gloria Maria Caro P.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Sara Montoya Benitez